La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Pre-Universidad Estudiantil

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo,
según Resolución No. 4798 del 9 de octubre de 2007.

Confiere a:

Luisa Fernanda Ruiz Anaya

T.I. 990325-13278 de Sincelejo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes de la Educación Básica y Media Académica, estipulados por la Ley 115 de 1994 y demás disposiciones reglamentarias.

Para constancia se firma y sella en Sincelejo - Sucre a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2015.
Anotado en el folio No. 064 del Libro de Registro No. 007 de la Institución.

Ruiz Peralta S.
Directora Administrativa

Rector

Veronica Peralta S.
Secretaria

Institución Educativa
Pre-Universidad Estudiantil
Resolución de Aprobación No. 4798 del 9 de octubre de 2007 por la Secretaría de Educación Municipal

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

EN SINCELEJO, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, A LOS VEINTOCHO (28) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, SE REALIZÓ LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN PRESIDIDA POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA PIEDAD PILAR PERALTA SOLANO, EL RECTOR JOSE ANTONIO ZABALA COGOLLO Y LA SECRETARIA VERONICA ISABEL PERALTA SOLANO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 4798 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2007 POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA, DE ACUERDO A LA LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994, EL ARTICULO 11 DEL DECRETO 1860 DE 1994, EL DECRETO 1290 DE 2009 Y EL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN, EL TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO AL(LA) EGRESADO(A) **LUISA FERNANDA RUIZ ANAYA** PORTADOR(A) DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (T.I) NÚMERO **990325-13278** EXPEDIDA EN SINCELEJO-SUCRE A QUIEN SE LE TOMÓ EL JURAMENTO DE RIGOR Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LO(LA) ACREDITA COMO:

BACHILLER ACADÉMICO

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO SE FIRMA Y SE SELLA LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Piedad Pilar Peralta S
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

RECTOR

Veronica Peraltas
SECRETARIA

REGISTRADO EN EL FOLIO 064 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS Nº 007
DIPLOMA NÚMERO 034 TOMADO DEL LIBRO DE ACTA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN



Universidad Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

INGENIERA CIVIL

a

LUISA FERNANDA RUIZ ANAYA

C.C. No. 1.102.886.933

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias. Dado a los 30 días del mes de Octubre de 2020

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a)

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No. 30 bajo el No. 12866

Personería Jurídica Resolución 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolívar

Universidad Tecnológica de Bolívar

CARTAGENA DE INDIAS

ACTA DE GRADO No. 11887

La suscrita Secretaria General, hace constar que en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C. Departamento de Bolívar, a los 30 días del mes de octubre de 2020, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR, reconocida con Personería Jurídica por la Gobernación de Bolívar mediante la Resolución N° 961 de octubre 26 de 1970, y con el Carácter Académico de Universidad mediante la Resolución N° 2996 del 28 de noviembre de 2003 por el Ministerio de Educación Nacional, previo juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERA CIVIL

a

LUISA FERNANDA RUIZ ANAYA

Identificado(a) con C.C. N° 1102886933, quien cumplió con todos los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales, como consta en el Acta de Ceremonia de Grados N° 004 de octubre de 2020, otorgando el Diploma N° 12866 del Libro N° 30, que lo acredita como tal.

Se expide la presente constancia, en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 30 días del mes de octubre de 2020.

ANA MARÍA HORRILLO C.
Secretaria General

VIGILADO MINEDUCACIÓN

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES

A

LUISA FERNANDA RUIZ ANAYA

C.C. No. 1.102.886.933 expedida en Sincelejo

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 25 de mayo de 2024

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

58106

Registrado al Folio No. 925 del libro de Diplomas No. 18

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 13624169

En la ciudad de Cartagena a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año 2024, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación colectiva, por solicitud del decano de la Facultad de Ingeniería al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 01020 de fecha 26 de abril de 2024, por medio de la cual, de acuerdo a la ley y los estatutos de la Universidad, otorga el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES

A

LUISA FERNANDA RUIZ ANAYA

Portadora de la cédula de ciudadanía N° 1.102.886.933 expedida en Sincelejo, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que la autoriza para ejercicio profesional como ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

WILLIAN MALKUN CASTILLEJO
Rector

AMAURY CABARCAS ALVAREZ
Decano

KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria General

68171